

Creamos Oportunidades

Swisscontact es una organización pionera de vanguardia en la implementación de proyectos de desarrollo internacional. Promovemos el desarrollo inclusivo desde los ámbitos económico, social y medioambiental, con el propósito de hacer una contribución significativa a la prosperidad sostenible y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Para la estructuración de un piloto con al menos un mecanismo alternativo de financiación que pueda ser usado por el Gobierno Nacional para fortalecer unidades productivas de la economía popular, micro, pequeñas y medianas empresas.

Información general

Lugar de ejecución	Bogotá
Fecha estimada de inicio	20.10.2023
Fecha estimada de terminación	31.10.2024
Duración del contrato	Hasta 12 meses
Tipo de contratación	Contrato de prestación de servicios
Valor estimado del contrato	Hasta COP 1.350.000.000 exentos de IVA
Proyecto/Programa	Colombia + Competitiva
Código presupuestal	42010001 mecanismos de reformas de política

¿Quién es Swisscontact?

Somos una organización pionera de vanguardia en la implementación de proyectos de desarrollo internacional. Promovemos el desarrollo inclusivo desde los ámbitos económico, social y medioambiental, con el propósito de hacer una contribución significativa a la prosperidad sostenible y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo.

<https://www.swisscontact.org/es>

<https://www.linkedin.com/company/swisscontact/>

¿Quién es C+C?

El programa Colombia + Competitiva es una iniciativa conjunta entre la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos suiza (SECO) y el Gobierno Nacional, que orienta sus esfuerzos a mejorar la competitividad en el país y diversificar su economía. La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico – SWISSCONTACT es el facilitador nacional del programa.

El programa inició en Colombia en el año 2017, y se ejecutará en dos fases: Un primer mandato que abarcó una Fase inicial de 4 años 2017 - 2020; y el mandato actual de una segunda Fase de cuatro años comprendidos entre 2021 y 2024. Durante esta segunda fase, el Programa se enfocará en fomentar el crecimiento verde e inclusivo mediante un entorno empresarial propicio y políticas eficaces del sector público, así como también, en promover la competitividad y la innovación mediante cadenas de valor sostenibles que proporcionan oportunidades de empleo e ingresos. El programa para atender sus focos estratégicos divide sus intervenciones en 2 componentes: el primero que busca generar cambios sistémicos, desde la concepción de la política pública que promueve la competitividad y la innovación en el país y un segundo componente, que propende por consolidar cadenas de valor competitivas y sostenibles a largo plazo, así:

- Componente 1 – Mecanismo de reformas de políticas de competitividad. A través del cual se brindará apoyo a proyectos orientados a promover la competitividad de Colombia a través de un mecanismo de soporte financiero, como respuesta “rápida” para apoyar procesos estructurales, sistémicos y transformacionales.
- Componente 2: Mecanismo de apoyo a Cadenas de valor sostenibles. A través del cual se apoya el desarrollo de las cadenas de valor de cacao especiales, cafés especiales, ingredientes naturales, turismo sostenible y construcción sostenible.

Como enfoques transversales del Programa se han establecido metas alrededor de Crecimiento Verde, Inclusión Financiera, Genero entre otros.

En su mecanismo de reforma de políticas públicas de competitividad, el programa busca fortalecer el funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) a través de la financiación ágil y flexible, de proyectos de asistencia técnica que contribuyan a la implementación efectiva de políticas públicas, generación de capacidades en las entidades beneficiarias y fomento de Mecanismos de intervención la articulación interinstitucional.

El proyecto para la “estructuración de un piloto con al menos un mecanismo alternativo de financiación que pueda ser usado por el Gobierno Nacional para fortalecer unidades productivas de la economía popular, micro, pequeñas y medianas empresas” fue presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ante el comité estratégico del Mecanismo de reforma de políticas públicas de competitividad del programa Colombia + Competitiva, atendiendo a tres de las líneas estratégicas del mecanismo: Sofisticación y diversificación para el mejoramiento de productividad, Eficiencia y efectividad del Estado y Emprendimiento y entorno de negocios; esté comité decidió recomendarlo para su financiación, y posteriormente fue aprobado por SECO.

El proyecto se enmarca en el resultado 1 descrito anteriormente, en particular en el enfoque transversal de equidad de género ya que en Colombia el acceso a financiamiento tradicionalmente presenta brechas de acceso entre hombres y mujeres, así como la posibilidad de generar nuevos emprendimientos; principalmente barreras invisibles relacionadas con las variables de riesgo definidas para cada población. Este proyecto propone que los mecanismos alternativos de financiación identificados tengan enfoque de género o pueda existir un mecanismo diferenciado, para atender las necesidades de las unidades productivas lideradas por mujeres de forma diferencial, contribuyendo a la disminución de esta brecha y contribuyendo al cierre de brechas en la inclusión económica.

Consideraciones /Antecedentes

Colombia tiene en ejecución la Política de Inclusión y Educación Financiera (Conpes 4005) que definió como objetivo “integrar los servicios financieros a las actividades cotidianas de los ciudadanos y de las MiPymes, atendiendo sus necesidades y generando oportunidades económicas para contribuir al crecimiento e inclusión financiera del país. La política propuso cuatro estrategias:

1. Ampliación y pertinencia de la oferta de productos y servicios financieros;
2. Generación de mayores competencias, conocimiento y confianza en el sistema financiero;
3. Fortalecimiento de la infraestructura financiera y digital, y
4. Gobernanza institucional para mayor articulación en la implementación de esta política.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, incluye acciones relacionadas con mecanismos de financiamiento para el Reconocimiento e impulso a la Economía Popular (EP) y la inserción, reconversión laboral y la transformación productiva. Se ha definido la meta de facilitar la inclusión crediticia de un millón de micronegocios, con un enfoque especial en aquellos que accederán al crédito por primera vez. También identifica la necesidad de contar con una política pública de reindustrialización que tiene como objetivo pasar a una economía productiva y sostenible, incluyendo un enfoque específico para impulsar la EP. Dentro de esta política se contempla la implementación de una Estrategia de Inclusión Financiera, especialmente para las empresas más pequeñas, sobre todo de la Economía Popular y microempresas.

Bajo este marco, en el MinCIT y en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra en diseño un programa de créditos productivos de bajo monto que aborda varias de las barreras que limitan el acceso al crédito de las unidades productivas de menor escala, en especial de aquellas que nunca han accedido al sistema financiero formal. Dentro del programa se incluirán garantías con el Fondo Nacional de Garantías, líneas de crédito a través de Bancos de Desarrollo, educación financiera, y gestión para proveer información que potencie el desarrollo de scoring alternativos; sumado a lo anterior, tiene como objetivo disminuir el uso de fuentes informales de financiación que afecta en gran medida los procesos de crecimiento empresarial.

Para esto es necesario identificar programas exitosos, implementados en diferentes países, que puedan replicarse en el contexto colombiano, y que complementen la oferta disponible por parte del Gobierno Nacional. A su vez, es determinante contar con un modelo de evaluación del programa, dada la necesidad de tener mejor información para la asignación de recursos y la toma de decisiones de política pública.

Cabe anotar que, en materia de gobernanza y coordinación en materia de inclusión financiera, Colombia cuenta con la Comisión Intersectorial de Inclusión y Educación Económica y Financiera: Banca de las Oportunidades encargada de ejercer la coordinación y seguimiento a la formulación y ejecución de la política en la materia; así como, las actividades que se financian con los recursos del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades. En dicha Comisión, participa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), un delegado del presidente de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia, el MinCIT, entre otras entidades.

De esta manera, desde el Ministerio de Comercio junto con sus entidades aliadas se estructuró un proyecto para que de la mano de la cooperación suiza se pueda estructurar un piloto con al menos un mecanismo alternativo de financiación que pueda ser usado por el Gobierno Nacional para mejorar los niveles de acceso y aprobación de créditos de las empresas con mayores niveles de riesgo

Objeto

Estructurar un piloto de inclusión financiera para unidades productivas de la economía popular, micro, pequeñas y medianas empresas a través de mecanismos alternativos de financiamiento.

Lugar de ejecución

El contrato se llevará a cabo en el territorio de Colombia. La oferta económica debe incluir los costos de desplazamiento del equipo consultor en caso de ser requerido o la disponibilidad de una herramienta para llevar a cabo reuniones virtuales.

Objetivos, componentes, actividades y entregables

El objetivo general de este apoyo es Identificar y estructurar mecanismos alternativos o innovadores para masificar el acceso a financiación de las MIPYMES, considerando tanto el contexto nacional como el portafolio de mecanismos vigentes en términos de su eficacia y alcance. Para alcanzarlo se trabajará en dos objetivos específicos, cuyos componentes, actividades y entregables se detallan a continuación.

Objetivo Específico 1	Indicadores	Línea Base	Meta
Mejorar la calidad de la información disponible sobre mecanismos alternativos para masificar el acceso a financiación de las MIPYMES	Número de entidades que manifiestan que la información recopilada puede influir en la definición y ajuste de políticas públicas relacionadas con el acceso a financiamiento.	0	5
	Incremento en el número de funcionarios las entidades beneficiarias que aumentaron el nivel de conocimiento sobre las barreras y habilitadores del acceso a financiamiento mediante mecanismos alternativos, desagregados por género.	0	25

Componente 1.1: Revisión y análisis exhaustivo de las experiencias/ tendencias nacionales e internacionales en métodos innovadores de financiamiento, mecanismos y/o vehículos alternativos de financiación; o incluso mecanismos de prueba a través de la innovación financiera.

Actividades:

- 1.1.1) Revisión nacional e internacional de experiencias en el diseño e implementación de mecanismos alternativos de financiación de MIPYMES. El análisis deberá contener:
 - El análisis de la gestión del riesgo crediticio en el país, identificando oportunidades de mejora, diferenciadas por tamaño empresarial considerando las características particulares, en especial de asimetrías de información, en los segmentos empresariales señalados.
 - El listado de países analizados (incluyendo los resultados de cada mecanismo propuesto).
 - Mecanismos identificados clasificados según su potencial de implementación e impacto en Colombia.
 - Potencial identificado y verificación si existe alguna limitación (con miras a la implementación) en herramientas como el *sandbox* regulatorio.
 - Otros propuestos por el consultor.
- 1.1.2) Análisis del marco normativo colombiano relacionado con desarrollo de productos financieros. Particularmente las barreras normativas a la implementación de mecanismos alternativos de financiación, así como los usos potenciales del *sandbox* regulatorio para probarlos.
- 1.1.3) Clasificar y priorizar los mecanismos identificados según su viabilidad de implementación y adaptación a Colombia. El análisis de los mecanismos deberá tener en cuenta como mínimo las siguientes dimensiones:
 - Acceso
 - Uso
 - Calidad
 - Factibilidad de implementación según la normatividad vigente

- Potencial de implementación mediante *sandbox* regulatorio (en caso de que se requiera)
- Potencial de movimiento de recursos
- Otros propuestos por el consultor

Entregables:

- Documento con la revisión y análisis exhaustivo de los métodos innovadores de financiamiento a nivel nacional e internacional.
- Relación de barreras normativa, técnicas, oferta y/o demanda que afectan el acceso a la financiación.

Componente 1.2: Análisis del mercado de mecanismos alternativos de financiación identificando barreras, incentivos, potencial oferta y demanda, disponibilidad de recursos y modelos de análisis de riesgo

Actividades:

1.2.1) Metaanálisis de la información disponible sobre barreras de la demanda y la oferta, mecanismos alternativos de financiación (oferta) y acceso a mecanismos alternativos de financiación. El consultor deberá considerar el uso del mayor número de fuentes disponibles, dado que una sola fuente no representa un valor estadísticamente significativo frente al universo de Mipymes indistintamente de su grado de formalidad. Por esta razón se recomienda incluir como mínimo los siguientes documentos y estudios:

- Encuesta mipyme Anif
- Reporte de inclusión financiera del Banco de la República
- Reporte de inclusión financiera Asomicrofinanzas
- Reporte de inclusión financiera de Banca de las Oportunidades
- Reglamentación open data URF
- Sandbox financiero Superintendencia Financiera
- Estudios realizados por multilaterales como OCDE, CEPAL, BID, entre otros

1.2.2) Análisis de los clientes actuales y potenciales de mecanismos alternativos de financiación a través de entrevistas semi-estructuradas, grupos focales, encuestas, fuentes secundarias o una combinación de las anteriores. El análisis debe comprender:

- Barreras al acceso a financiamiento tanto internas como externas
- Barreras culturales (Ej: autoexclusión)
- Requerimientos o necesidades de colaterales
- Motivaciones para acceder a financiamiento
- Características de los productos financieros con mayor potencial de ser adquiridos
- Análisis desde la visión de la economía del comportamiento
- Otras propuestas por el consultor

1.2.3) Análisis de los oferentes actuales y potenciales de mecanismos alternativos de financiación a través de entrevistas semi-estructuradas, grupos focales, encuestas, fuentes secundarias o una combinación de las anteriores. El análisis debe comprender

- Barreras a la creación de productos financieros alternativos tanto internas (políticas de la entidad) como externas (normatividad vigente)
- Modelos de riesgo empleados
- Incentivos para asumir el riesgo de ser el *first mover*

- Experiencias previas en la oferta de este tipo de productos
- Otras propuestas por el consultor

Los oferentes para analizar incluyen:

- Bancos comerciales
- Microfinancieras
- Fondos de empleados
- Cooperativas
- Empresas Fintech
- Empresas ancla
- Operadores de finanzas embebidas
- Otros propuestos por el consultor

Entregables:

- Consolidación de los principales resultados y conclusiones sobre el mercado de mecanismos alternativos de financiación a nivel nacional
- Insumos desde la visión de la demanda, donde se espera que se proporcionen detalles relacionados con las necesidades financieras de las empresas o individuos que buscan estos mecanismos, sus preferencias, desafíos y oportunidades.
- Conclusiones del análisis con énfasis en la interacción entre oferta y demanda y sus implicaciones para el diseño e implementación de mecanismos alternativos de financiación

Componente 1.3: Socialización de resultados y conclusiones de los análisis realizados y transferencia del conocimiento

Actividades:

1.3.1) Capacitación y transferencia de los principales hallazgos a los beneficiarios del proyecto incluyendo:

- MINCIT
- Bancoldex
- iNNpulsa
- Banca de las Oportunidades
- Fondo Nacional de Garantías
- Otros definidos por el Comité Técnico de Seguimiento del proyecto

1.3.2) Diseño y desarrollo de estrategias de comunicación y transferencia de conocimiento. Los insumos deberán estar segmentados según público objetivo incluyendo al menos:

- Clientes actuales y potenciales
- Oferentes actuales y potenciales
- Diseñadores de política pública

Entregables:

- Documento con el informe de los talleres de capacitación y eventos de socialización realizados
- Resultados de la evaluación a los participantes de los talleres de capacitación

- Materiales usados para los talleres de capacitación
- Insumos técnicos para las estrategias de comunicación y transferencia del conocimiento

Objetivo Específico 2	Indicadores	Línea Base	Meta
Estructurar al menos un piloto para que el gobierno de Colombia pruebe la viabilidad de los potenciales mecanismos alternativos de financiación dirigidos a diferentes segmentos a través de diferentes tipos de oferentes	Número de funcionarios de nivel nacional capacitados en la metodología de los pilotos.	0	50
	Nuevos mecanismos alternativos de financiación desarrollados para ser probados por el gobierno de Colombia.	0	5
	Entidades del gobierno de Colombia que manifiestan su voluntad de financiar al menos un piloto de los potenciales mecanismos alternativos de financiación.	0	1
	Número de espacios en los cuales se socializa la metodología de los pilotos.	0	3

Componente 2.1: Diseño de productos mínimos viables de financiamiento alternativo

Actividades:

- 2.1.1) Identificación de potenciales oferentes de los productos mínimos viables, es decir, las entidades concretas, según la segmentación de “oferente” usada en la actividad 1.2.3, interesadas en implementar mecanismos alternativos de financiación al mercado.
- 2.1.2) Desarrollo y aprobación de propuesta de productos mínimos viables

Por "producto mínimo viable" se entienden aquellos productos (orientados a satisfacer las necesidades de financiación de los micronegocios, micro, pequeñas y medianas empresas) que pueden ser ofrecidos inmediatamente por una entidad o que pueden ser probados mediante el mecanismo de *sandbox*. Por esta razón deberán ser desarrollados en conjunto con los potenciales oferentes identificados en la actividad 2.1.1, de esta forma se espera la entrega de un producto ajustado a uno o varios oferentes (en caso que la segmentación de mercado lo requiera), así como una versión genérica de los mismos que pueda ser adaptada por otros interesados. Estos pueden ser adaptaciones de otras experiencias o desarrollados desde cero por el implementador.

Para la propuesta preliminar de productos deberán tenerse en cuenta los hallazgos del objetivo específico 1 respecto a:

- Experiencias nacionales e internacionales
- Viabilidad normativa o potencialidad de implementación vía *sandbox*
- Requerimientos de colaterales
- Necesidades de los clientes actuales y potenciales
- Potencial de mercado del producto
- Potencial de acceso, uso y calidad

La propuesta preliminar deberá presentarse en una matriz que cruce segmento de mercado (por ejemplo, tamaño de las empresas según ingresos operacionales) con el tipo de oferente analizado en la actividad A1.2.3. Cada cruce deberá contener al menos un producto y en los casos que se encuentre vacía explicar la razón (no existe mercado, el oferente no trabaja con esos segmentos, otros).

Para productos como que ya están siendo ofrecidos en Colombia como *factoring*, *leasing*, fondos de deuda, bonos corporativos, crowdfunding, ángeles inversionistas, fondos de capital de riesgo, fondos de capital de

crecimiento, etc. Se espera un análisis adicional frente a las barreras de oferta y demanda que presentan para su profundización en los segmentos empresariales de Mipymes.

Estos productos serán presentados al Comité Técnico de Seguimiento el cuál tomará la decisión final respecto a los que serán probados mediante los pilotos diseñados en el componente 2.2.

Entregables:

- Matriz de productos mínimos viables preliminares para la selección final por parte del CTS
- Productos mínimos viables para ser probados en los pilotos diseñados en el C2.2

Componente 2.2: Diseño de al menos un piloto para probar mecanismos alternativos de financiación y los requerimientos para su adecuada implementación, incluyendo su modelo de medición y seguimiento

Actividades:

2.2.1) Identificación y análisis de potenciales implementadores y financiadores del piloto. El listado debe incluir:

- Entidades del grupo bicentenario
- Programas de cooperación internacional
- Bancos multilaterales
- Sector privado como empresas ancla o bancos comerciales, cooperativas, entre otros
- Otros propuestos por el consultor

Si durante la implementación del C2.1 se identifican actores interesados en sacar al mercado alguno de los productos desarrollados, se podrá brindar asistencia técnica para este fin.

2.2.2) Diseño metodológico de al menos un piloto. El diseño debe incluir, como mínimo, lo siguiente:

- Localización geográfica, incluyendo segmentación urbana/rural según sea el caso
- Sectores económicos para la aplicación del piloto
- Estimación de las muestras donde se aplicaría
- Segmentos de consumidores que se quieren alcanzar (el piloto está dirigido a Mipymes y unidades productivas y micronegocios de baja escala o acumulación, siendo esta la segmentación mínima posible que puede ser refinada por el consultor)
- Productos mínimos viables para ser probados
- Análisis financiero de costos y beneficios
- Análisis de incentivos para los oferentes, incluyendo los mecanismos para mitigar el riesgo de los *first movers*
- Enfoque de género para mejorar el acceso de empresas dirigidas o propiedad de mujeres
- Normatividad aplicable o sujeta de prueba mediante *sandbox* regulatorio (si aplica)
- Plan de implementación recomendado de corto y mediano plazo
- Otras recomendadas por el consultor

El consultor puede proponer un piloto de gran alcance o varios pilotos con segmentos específicos para probar diferentes combinaciones de productos y segmentos, y podrá hacer uso de las metodologías que considere apropiadas.

2.2.3) Diseño del modelo de medición y seguimiento de al menos un piloto. El modelo de medición y seguimiento debe incluir, como mínimo, lo siguiente:

- Teoría del cambio del piloto
- Metodología de levantamiento de líneas base, incluyendo fuentes de información
- Batería de posibles indicadores para analizar el desempeño del piloto
- Metodología para la evaluación de impacto del piloto
- Metodología para identificar resultados satisfactorios teniendo en cuenta la revisión del objetivo específico 1
- Otras recomendadas por el consultor

Entregables:

- Diseño metodológico de al menos un piloto
- Modelo de medición y seguimiento
- Listado de potenciales implementadores y financiadores

Componente 2.3: Transferencia de la metodología de al menos un piloto y su modelo de medición y seguimiento a los socios del proyecto y potenciales implementadores

Actividades:

- 2.3.1) Talleres de socialización y retroalimentación a la metodología del piloto con los socios del proyecto y potenciales implementadores para recoger recomendaciones de ajuste que sean incluidos en la versión final de los pilotos y su modelo de medición y seguimiento.
- 2.3.2) Socialización amplia de la metodología definitiva del piloto mediante un evento de presentación de la metodología, en conjunto con la Embajada de Suiza en Colombia, para el público interesado, incluyendo oferentes de financiamiento, entidades del sector público nacional y subnacional, otros cooperantes internacionales y gremios, entre otros.

Entregables:

- Informe de los eventos de socialización realizados.
- Metodología ajustada
- Resultados de la evaluación a los participantes de los talleres de capacitación
- Materiales usados para los talleres de capacitación

Gestión del conocimiento:

Para una apropiada y eficaz gestión del conocimiento de la consultoría se espera contar al menos estos documentos en formato publicable y diagramados:

- Un documento de los principales insights de la revisión y análisis exhaustivo de los métodos innovadores de financiamiento a nivel nacional e internacional y de las barreras normativa, técnicas, oferta y/o demanda que afectan el acceso a la financiación
- Un directorio/ portafolio de los mecanismos financieros existentes, con el perfil de la población que atienda, su descripción de barreras.
- Una guía de los posibles mecanismos financieros a testear por el gobierno nacional.

Valor y forma de pago:

El presupuesto máximo es de \$1.350.000.000 Exentos de IVA pagados según muestra la siguiente tabla contra el recibido a satisfacción de los correspondientes entregables:

No. Pago	Valor COP/Porcentaje	Condición/Entregables
1.	30%	<ul style="list-style-type: none"> - Documento con el análisis del estado del arte nacional de internacional - Relación de barreras normativa, técnicas, oferta y/o demanda que afectan el acceso a la financiación - Consolidación de los principales resultados y conclusiones sobre el mercado de mecanismos alternativos de financiación - Insumos desde la visión de la demanda y de la oferta - Conclusiones del análisis con énfasis en la interacción entre oferta y demanda y sus implicaciones para el diseño e implementación de mecanismos alternativos de financiación - Insumos técnicos para las estrategias de comunicación y transferencia del conocimiento
2.	40%	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de productos mínimos viables preliminares para la selección final por parte del CTS - Productos mínimos viables para ser probados en los pilotos diseñados en el C2.2 - Diseño metodológico de al menos un piloto - Modelo de medición y seguimiento - Listado de potenciales implementadores y financiadores
3.	30%	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de los eventos de socialización realizados. - Metodología ajustada - Resultados de la evaluación a los participantes de los talleres de capacitación - Materiales usados para los talleres de capacitación

Proceso de selección:

La selección se realizará mediante convocatoria abierta de acuerdo con las fechas establecidas en el siguiente cronograma:

No	Procedimiento	Fecha
1.	Apertura de la convocatoria	1 de septiembre de 2023
2.	Formulación de preguntas a los términos de referencia	Se deben enviar las dudas y solicitudes de aclaración al correo convocatorias.colombia@swisscontact.org antes del 11 de septiembre de 2023 a mediodía
3.	Aclaraciones a preguntas	Se publicarán en la página del programa las respuestas a las preguntas el 15 de septiembre de 2023
4.	Presentación de propuestas	30 de septiembre de 2023 a la medianoche
5.	Notificación al prestador de servicio seleccionado	Hasta el 15 de octubre de 2023

La evaluación se llevará a cabo según los siguientes criterios

ITEM	CALIFICACIÓN
1. Experiencia del proponente	15 puntos
2. Equipo de trabajo	20 puntos
3. Plan de trabajo y cronograma de ejecución	25 puntos
4. Propuesta metodológica	30 puntos
5. Propuesta económica	10 puntos
Puntaje Total	100 puntos

Nota: Swisscontact podrá pedir aclaraciones y/o ajustes a las propuestas vía correo electrónico que deberán ser respondidas dentro del plazo estipulado (para efectos de esta convocatoria el plazo máximo para los ajustes será de 4 días).

A continuación, se describen los criterios de evaluación:

Experiencia del proponente y equipo de trabajo:

Requisitos para la firma consultora:

- Mínimo 5 años de experiencia durante los últimos 10 años relacionada con proyectos de desarrollo de productos financieros o acceso a financiamiento de MIPYMES.
- Capacidad demostrada para la gestión de los recursos asociados a esta convocatoria.

Adicionalmente se espera que el proponente:

- Tenga impulso por los resultados en el corto plazo.
- Demuestre conocimiento de las instituciones beneficiarias y poder de convocatoria de actores en diferentes áreas de trabajo relevante.
- Tenga experiencia en transferencia de conocimiento y desarrollando eventos presenciales y virtuales de gran impacto.

Requisitos equipo de trabajo

El equipo de trabajo deberá estar compuesto, como mínimo, por lo menos, por los siguientes roles y perfiles.

Cargo en el proyecto	Formación y experiencia
Director/a del proyecto	<p>Formación académica: Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en áreas del conocimiento relevantes para el proyecto.</p> <p>Experiencia: Experiencia mínima de 7 años en dirección o coordinación de estudios, investigaciones, evaluaciones o implementación relacionada con acceso a financiamiento, creación de productos financieros o entidades prestadoras de servicios financieros.</p>
Experto/a en diseño de productos	<p>Formación académica: Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en áreas del conocimiento relevantes para el proyecto.</p> <p>Experiencia: Experiencia mínima de 4 años en diseño de productos financieros dirigidos a segmentos no tradicionales, preferiblemente con enfoque de género e inclusión financiera de MIPYMES</p>
Experto/a cualitativo/a	<p>Formación académica: Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en áreas del conocimiento relevantes para el proyecto.</p> <p>Experiencia: Experiencia mínima de 4 años en aplicación de metodologías cualitativas para el diseño o implementación de proyectos, políticas o programas. Idealmente en el sector financiero o en programas de acceso a financiamiento de MIPYMES.</p>
Experto/a cuantitativo/a	<p>Formación académica: Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en áreas del conocimiento relevantes para el proyecto.</p> <p>Experiencia: Experiencia mínima de 4 años en aplicación de metodologías cuantitativas para el diseño o implementación de proyectos, políticas o programas. Idealmente en el sector financiero o en programas de acceso a financiamiento de MIPYMES</p>
Experto/a en comunicaciones	<p>Formación académica: Título de posgrado mínimo a nivel de maestría en áreas del conocimiento relevantes para el proyecto.</p> <p>Experiencia: Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en estrategias de socialización. difusión de productos.</p>

Plan de trabajo y cronograma de ejecución:

El plazo máximo para la ejecución es hasta el 31 de octubre de 2024. Sin embargo, el proponente es libre de plantear un cronograma de ejecución en un tiempo menor siempre y cuando se cumpla con las actividades y entregables descritas en los presentes términos de referencia.

El proponente deberá indicar la forma en la que ejecutará las actividades descritas en los términos de referencia y los detalles de las tareas a realizar; sus entregables y resultados. Describir la forma como desarrollaran las distintas etapas del proyecto. Se evaluará la claridad del plan de trabajo y del cronograma de ejecución.

Propuesta metodológica:

El proponente deberá plantear cual es la pertinencia, coherencia y solidez de la metodología propuesta para alcanzar el objeto de la consultoría. Deberá indicar el alcance de su propuesta, resultados e impactos esperados. Finalmente, el proponente deberá establecer los demás requisitos que, desde el punto de vista técnico, se estimen necesarios para la implementación de la propuesta. Se evaluará la coherencia de la propuesta metodológica prevista y la efectividad de dicha propuesta para la obtención de los productos esperados y se dará preferencia a las propuestas que tengan un enfoque de género explícito en las actividades donde sea posible aplicarlo.

Reporte / Supervisión:

El supervisor del contrato es la Coordinación general de Colombia + Competitiva o quien esta delegue, con apoyo del Comité Técnico de Seguimiento del proyecto que estará compuesto por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, SECO Colombia y Swisscontact Colombia.

Garantías:

El/la proponente seleccionado constituirá a su cargo y a favor de SWISSCONTACT, una garantía única que ampare:

- Póliza de cumplimiento por cuantía equivalente al 30% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo y seis meses más.
- Calidad de los servicios y bienes: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: Por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.

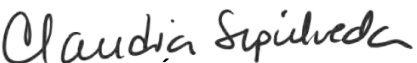
Documentos:

Los interesados deberán remitir su propuesta metodológica, Plan de trabajo y cronograma de ejecución, al correo electrónico convocatorias.colombia@swisscontact.org a más tardar el **30 de septiembre de 2023 a la media noche**, indicando en el asunto del correo el nombre corto de la convocatoria **“Estructuración de un piloto con al menos un mecanismo alternativo de financiación que pueda ser usado por el Gobierno Nacional para fortalecer unidades productivas de la economía popular, micro, pequeñas y medianas empresas”**.

Además de la propuesta metodológica y Plan de trabajo y cronograma de ejecución; el proponente deberá enviar diligenciado los anexos 1, 2 y 3 que se mencionan en los siguientes términos de referencia.



MARY AMALIA VÁSQUEZ MURILLO
Representante Legal
SWISSCONTACT



CLAUDIA SEPÚLVEDA
Coordinadora General – Programa C+C
SWISSCONTACT

Anexos

Anexo 1: Carta de presentación de la oferta

Lugar y fecha Señores

Swisscontact

Carrera 48 #93-51 Bogotá

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Estructuración de un piloto con al menos un mecanismo alternativo de financiación que pueda ser usado por el Gobierno Nacional para fortalecer unidades productivas de la economía popular, micro, pequeñas y medianas empresas”.

Estimados señores:

Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del Proponente, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y declaro:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de Swisscontact respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Propuesta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta Adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
4. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
5. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma previsto.
6. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Contacto:

Dirección de correspondencia:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Dirección de correo electrónico:

Firma representante legal del Proponente

Anexo 2: Experiencia del proponente y del equipo de trabajo

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Estructuración de un piloto con al menos un mecanismo alternativo de financiación que pueda ser usado por el Gobierno Nacional para fortalecer unidades productivas de la economía popular, micro, pequeñas y medianas empresas”.

Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del Proponente, presento la experiencia del proponente y el equipo de trabajo para el proceso de contratación de referencia.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Contrato no. 1	
Objeto del contrato	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Actividades / Objetivos específicos	
Observaciones	

Contrato no. 2	
Objeto del contrato	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Actividades / Objetivos específicos	
Observaciones	

(agregar el número de tablas necesarias)

Total de experiencia (años): _____

EXPERIENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Consultor Senior: (NOMBRE DEL CONSULTOR)

Contrato no. 1	
Objeto del contrato	
Funciones desempeñadas o rol	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Observaciones	

Contrato no. 2	
Objeto del contrato	
Funciones desempeñadas o rol	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Observaciones	

Total de experiencia (años): _____

(agregar el número de tablas necesarias para cada uno de los roles de la convocatoria)

Firma del Representante Legal

Nombre:

Documento de Identidad:

Anexo 3: Oferta económica

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Estructuración de un piloto con al menos un mecanismo alternativo de financiación que pueda ser usado por el Gobierno Nacional para fortalecer unidades productivas de la economía popular, micro, pequeñas y medianas empresas”.

Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre propio o en nombre y representación del Proponente, manifiesto que el valor total de la propuesta de la referencia corresponde a la suma de xxx PESOS COLOMBIANOS (COP XXX). Suma que incluye todos los gastos e impuestos que llegaren a causarse. El valor indicado toma como referencia todos los costos y gastos que comprende la consultoría, tal y como se discriminan a continuación:

Oferta económica		
Item	Descripción	Valor
Valor total de la propuesta		

Firma del Representante Legal

Nombre:

Documento de Identidad:

Anexo 4: Due Diligence

Diligencia debida de los socios: Cuestionario de autoevaluación

Nombre de la organización:	
----------------------------	--

Este cuestionario de autoevaluación es parte del proceso de diligencia debida habitual de Swisscontact para sus entidades asociadas. Toda la información proporcionada se mantendrá confidencial. Es primordial que todas las preguntas se respondan verazmente. El cuestionario debe ser completado por el propietario, el director general o un alto funcionario debidamente autorizado.

A – Datos de contacto

Oficina central: dirección y número de teléfono	
Sitio web de la organización:	
Director General de la organización:	
Representante legal de la organización:	
Persona de contacto: teléfono y correo electrónico	

B – Estructura organizativa

Tipo de organización:	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input type="checkbox"/> Sin fines de lucro
	<input type="checkbox"/> Académica	<input type="checkbox"/> Otra:	
Año de fundación:			
Subsidiarias y/o afiliadas:			
Detalles de la inscripción: (tipo, fecha y número)			
Identificación del contribuyente:			
Directivos de la organización: (vice- y presidente, director ejecutivo)			
Personal remunerado al 100%: (anual durante los últimos tres años)			
Facturación anual en USD: (anual durante los últimos tres años)			

Confirmar disponibilidad y última actualización de los siguientes documentos, y adjuntarlos al cuestionario:	<input type="checkbox"/> Reglas de procedimientos * última actualización:
	<input type="checkbox"/> Visión & misión última actualización:
	<input type="checkbox"/> Organigrama última actualización:

* o cualquier documento similar, donde se definan responsabilidades y facultades de autorización

C – Impuestos y Finanzas

¿Ha incumplido la organización alguna vez con el pago de impuestos, o con las obligaciones de cotización a la seguridad social?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <i>Dar detalles:</i>
¿Se han auditado cuentas y sistema de control interno de la organización durante los últimos tres años?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no Por favor adjunte informes de la auditoría externa de los últimos tres años fiscales al cuestionario completado.

D – Seguros

¿Cuenta la organización con: . un seguro de responsabilidad civil?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no
. un seguro de viaje para su personal?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no

E – Conflicto de intereses

¿Tiene la organización: . una política sobre conflicto de intereses?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no
. capacitación del personal sobre esto?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no
. procedimientos para dirimir casos sospechosos de conflicto de intereses?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no

F – Sistema de control interno

¿Cuenta la organización con: . procesos y procedimientos escritos de la gestión financiera?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <i>Dar detalles:</i>
. procesos y procedimientos escritos sobre la gestión de riesgos?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <i>Dar detalles:</i>
. ¿un registro de riesgos por escrito?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no
. un inventario actualizado de todos los bienes?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no

G – Gobernanza

¿Cuenta la organización con: . una política anticorrupción?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. un código de conducta empresarial, que contemple lo siguiente:	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(i) esclavitud moderna y trata de personas?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(ii) protección de menores?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(iii) prevención de explotación sexual, abuso y hostigamiento (PSEAH)?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(iv) recepción de denuncias?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(v) prevención del blanqueo de capitales?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
(vi) financiamiento al terrorismo?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
¿Cuenta la organización con: . un código de conducta del empleado?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. una política de Igualdad de Género y de Inclusión Social?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. una política ambiental?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
. un código de salud ocupacional?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
¿Qué hace su organización para asegurar la máxima transparencia?		

H – Prácticas de Administración de Empresas

Condiciones de trabajo: ¿Cumple la organización al menos con las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no
¿Tiene la organización lineamientos: . sobre reclutamiento y empleo?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no <i>Por favor especifique:</i>
. sobre adquisiciones?	<input type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no <i>Por favor especifique</i>

. sobre la seguridad de datos?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <i>Por favor especifique:</i>
. sobre comunicaciones?	<input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no <i>Por favor especifique:</i>

** Convenios fundamentales de la OIT:

No. 29 Convenio sobre trabajo forzoso, de 28 de junio de 1930 (SR 0.822.713.9); No. 87 Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, de 9 de julio de 1948 (SR 0.822.719.7); No. 98 Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, de 1 de julio de 1949 (SR 0.822.719.9); No. 100 Convenio sobre igualdad de remuneración, de 29 de junio de 1951 (SR 0.822.720.0); No. 105 Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, de fecha 25 de junio de 1957 (SR 0.822.720.5); No. 111 Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), de 25 de junio de 1958 (SR 0.822.721.1); No. 138 Convenio sobre la edad mínima, de 26 de junio de 1973 (SR 0.822.723.8); No. 182 Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, de 17 de junio de 1999 (SR 0.822.728.2).

I – ¿Dónde hay potencial para el fortalecimiento organizacional a ser facilitado por Swisscontact?

<i>Área a mejorar</i>	<i>Se necesita apoyo puntual y concreto en</i>

En caso de un acuerdo sobre ciertas medidas de fortalecimiento organizacional, deben especificarse en el Acuerdo de Implementación firmado entre su organización y Swisscontact, y las actividades deben presupuestarse correspondientemente.

J – Certificación

Firma***:	
Nombre y cargo:	
Fecha:	

*** firma del propietario de la organización, de su director general o un alto funcionario debidamente autorizado

